a su abono del tesorero P. Joseph de
Caravaca rrecebtor de la santa cruzada de murcia
por la cantidad que tiene por borden
tres mill bulas de bibos = trecientas
de difuntos = ocho de conpusicion
ocho de la limosna mayor de a dos ducados de plata
sesenta de la limosna de quatro reales
de plata que todas hazen tres
mill trecientas y diez y siete bulas
que son las que se le entregaron
a ellos acordaron

E por este ajuntamiento
... de Vinuesa ... Cristoval
... con ... Rafael de
... administrador del ... con
... de cien fanegas de trigo ... del
posito de esta villa ... su
... comisarios ... Juan
... de Mora ... Lopez ...
...

Cartas de pago de las bulas de los años de 1615 y 1616 —

E prosiguiendo en el dicho ajuntamiento Francisco ...
Caray Receptor de bulas de esta villa entrego
en el ajuntamiento cinco cartas de pago
por donde consta aber pagado entera
la limosna de las bulas que se le
repartieron a esta villa los años de mill
y seiscientos y quinze y mill y seiscientos y diez y seis
y se entregaron dichas cartas de pago
a P. Pedro ... que las ... a la
... del archivo de
... y ... que ...
... y lo firmaron ...

Luis de Mora — D. Piña — Francisco ...
Fe ... — ... Ramos
Juan Muñoz — Jinemuñoz